



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
JURÍDICO DAEM CAUQUENES
NCRD. - / IAV. - / MCC. - / HSM. - / JHM. - / vat.-



DECRETO EXENTO N° 2176 /
CAUQUENES, 23 MAYO 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Memo N°1005 de fecha 16.05.2024, de Jefe Unidad Técnico Pedagógica DAEM a Asesor Jurídico Daem.
2. Resolución Exenta N°83/2024 de fecha 02.05.2024, de Directora Regional SERNAMEG Región del Maule.
3. Decreto Exento N°1039 de fecha 12.03.2024, que aprueba convenio de continuidad, transferencia de fondos y ejecución "PROGRAMA 4 A 7", año 2024.
4. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
5. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de Contraloría General de la República que dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".

CONSIDERANDO:

- Que, mediante ORD. N°612 de fecha 03.04.2024, la Ilustre Municipalidad de Cauquenes solicitó la modificación presupuestaria correspondiente a la proyección presupuestaria del "Programa 4 a 7", con el objeto de optimizar los recursos asignados según los requerimientos de la comuna.
- Que, mediante Resolución Exenta N°83 de fecha 02.05.2024, SERNAMEG aprueba modificación presupuestaria de Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución para el "Programa 4 a 7" año 2024.
- Y, que es necesario dictar un acto administrativo, que establezca la modificación presupuestaria, a fin de dar cumplimiento al convenio celebrado con fecha 12 de febrero de 2024.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, la **RESOLUCIÓN EXENTA N° 83 de fecha 02.05.2024**, del **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO REGIÓN DEL MAULE**, la cual Aprueba Modificación Presupuestaria del Convenio de Transferencia y Ejecución "Programa 4 a 7", año 2024.
- 2.- **TÉNGASE**, como parte integrante del presente Decreto la Resolución Exenta N°83 de fecha 02.05.2024, de SERNAMEG Región del Maule.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c. SERNAMEG
- c.c. Ofc. de Partes
- Archivo Jurídico Daem.